

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-8809 *Información pública de relación inicial de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del Proyecto de obra de construcción de carril-bici desde la calle Leonardo Rucabado a Sámano. Expediente URB/519/2022.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, sobre la relación inicial de los bienes y derechos afectados para la ejecución de las obras definidas en el "Proyecto de obras de construcción de un carril-bici desde la calle Leonardo Rucabado a Sámano", aprobada mediante Decreto de Alcaldía DEC/3448/2022, de 3 de octubre, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Castro Urdiales (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>) y en días y horas hábiles de oficina en las dependencias municipales de Urbanismo sitas en Paseo Menéndez Pelayo, nº 51, bajo.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Alcaldía del Ayuntamiento de Castro Urdiales, indicando como referencia "URB/519/2022, expediente de "Expropiación y ocupación temporal de los terrenos para ejecutar las obras contempladas en el Proyecto para la construcción de un carril bici desde la calle Leonardo Rucabado hasta Sámano".

Castro Urdiales, 17 de noviembre de 2022.

El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras y Servicios,
y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 226

ANEXO

RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término Municipal: Castro Urdiales (CANTABRIA)

| N.º FINCA | REFERENCIA CATASTRAL | POLÍGONO / PARCELA | TITULAR CATASTRAL | CALIFICACIÓN DEL SUELO | EXPROPIACIÓN DE PLENO DOMINIO (m²) | OCUPACIÓN TEMPORAL POR OBRAS (m²) |
|-----------|--------------------------|--|---|------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | 39020A0080003 30000JF | Polígono 8 Parcela 33 PANDO (10.106 m²) | SANTOVEÑA SANTOVEÑA, AMELIA FLORENTIVA (HEREDEROS); 25,00 % USUFRUCTO SANTOVEÑA PELÁEZ, ÁNGEL RAFAEL; 25,00 % PROPIEDAD ROJO SANTOVEÑA RITA (HEREDEROS DE); 12,50 % PROPIEDAD ROJO SANTOVEÑA, JOSÉ LUIS; 12,50 % PROPIEDAD SANTOVEÑA REVUELTA, MARÍA DOLORES; 12,50 % PROPIEDAD SANTOVEÑA REVUELTA, MARÍA DEL PILAR; 12,50 % PROPIEDAD GALLASTEGUI SANTOVEÑA, ÁNGEL MANUEL; 12,50 % PROPIEDAD GALLASTEGUI SANTOVEÑA, MARÍA AMELIA; 12,50 % PROPIEDAD | Rústico | 785 | 460 |

2022/8809

CVE-2022-8809